

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4514**      *CONSTRUCCIONES ESPARCIA Y BOTICAS, S. L.*

## EDICTO

María Isabel Sánchez Gil, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Albacete y su Provincia por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 1 de Albacete, se siguen autos de ejecución numero 265/10 a instancias de Juan Antonio Gómez Hermosa contra Construcciones Esparcia y Boticas, S.L., en los que se ha dictados en el día de la fecha resolución por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Construcciones Esparcia y Boticas, S.L., por importe de 16718,72 euros. Y de conformidad con cuanto dispone el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral dirijo el presente a los efectos de la publicación del mismo en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Albacete, 14 de febrero de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110010547-1